



Año Académico 2025 “José Dionisio de Herrera”

## COMUNICADO

SEÑORES (AS):

RECTORÍA, CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍAS, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), SECRETARÍA GENERAL, AUDITORIA INTERNA, TESORERÍA GENERAL, ABOGADA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CENTRO DE ARTE Y CULTURA, DECANOS (AS), DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO.

Estimados Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de personal, comunica lo siguiente:

1. El personal de las diferentes áreas de salud y administrativas, que recibió uniformes, se les instruye que estos son de uso obligatorio a partir de la fecha, el personal de monitoreo estará supervisando el uso de los mismos en cumplimiento al artículo 52 numeral 3), artículo 53 numeral 2), de lo contrario se considera como una falta según el artículo 58 inciso e) del Reglamento Interno de Trabajo UNAH.
2. Los jefes inmediatos deberán velar por el cumplimiento de los mismos, en base al Reglamento Interno de Trabajo de la UNAH, en su artículo 55 numeral 7) caso contrario deberán reportar a esta Secretaría el incumplimiento a lo establecido.
3. El personal que no reclamo uniformes según la calendarización establecida en la circular N°10-2025-SEDP, **se les atenderá por única vez** el día viernes 28 de febrero de 2025 en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 3:00 pm, segundo nivel del edificio Alma Mater, debiendo justificar mediante oficio firmado por el jefe inmediato, el motivo por el cual no se presentó a reclamar dichos uniformes, así mismo será el único día que se atenderán cambios los cuales se realizarán si hubiere en inventario, se solicita cumplir con la fecha y el horario establecido.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” 26 de febrero de 2025

“La Educación es la primera Necesidad de la República”



UNAH 05-02-2025